

112021

ARQUEOL S.A.

Durán, 7 de junio del 2016

Señor
JOSÉ RAMIRO SIGÜENZA ROJAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ARQUEOL S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. En el ejercicio de su cargo usted reemplazará, sin perder su calidad de Presidente, al Gerente General a falta temporal o permanente de este.

Usted reemplaza en el cargo al señor Ramiro Josue Siguenza Polo.

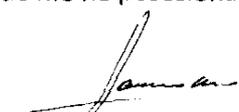
La compañía ARQUEOL S.A., se constituyó el 8 de abril del 2003, en virtud de la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil y se inscribió en el registro Mercantil de Guayaquil el 21 de abril del 2003.

La compañía ARQUEOL S.A. cambió su domicilio social del Cantón Guayaquil al Cantón Durán, Provincia del Guayas, conforme consta en la Escritura Pública que fue celebrada el día 15 de noviembre del 2010, ante el señor notario Trigésimo del Cantón Guayaquil e inscrita el 20 de octubre del 2011 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Duran.

Atentamente,


AB. FRANCISCO JAVIER RIVERA HUNGRÍA
Secretario Ad - Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ARQUEOL S.A. declarando que me he posesionado en el Cantón Durán, el 7 de junio del 2016.


JOSÉ RAMIRO SIGÜENZA ROJAS
C.C. 0300750817





TRÁMITE NÚMERO: 208

9263806EDNASFU

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	160
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	83
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARQUEOL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SIGUENZA ROJAS JOSE RAMIRO
IDENTIFICACIÓN:	0300750817
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, REEMPLAZANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE FALTA TEMPORAL O PERMANENTE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
 REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO